



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. **1206**

La Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, Decreto 357 de 1997, Resolución 541 de 1994, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 24057 del 05/06/2006, se solicito visita para determinar la posible contaminación de escombros por los vecinos de la Calle 7 con carrera 8, barrio Vitelma, Localidad de San Cristóbal de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica el día 10/10/2006 en la dirección indicada y emitió el Memorando Interno DAMA No. 5768 del 12/10/2006, donde se informa al Dr. ADOLFO MANTILLA ESPINOSA, Profesional Especializado, Grado 21 del Grupo de Quejas y Soluciones, que una vez ubicados en el lugar se verifico que se trata de botaderos de basura y los presuntos infractores son los vecinos del lugar, por lo que surgiere archivar la queja y a su vez, trasladarla a la Alcaldía Local y a la UESP, para que a través del consorcio operador en el sector se realicen charlas educativas con la comunidad al respecto.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 24057 del 05/06/2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

17 JUL 2007

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: JWT
Revisó:
C:\Msdocumentos\JWT\Quejas2006\archivoquejas\G-24057-06

Bogotá (in indiferencia)

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co